

CONVOCATORIA

XI CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCA Y DE CORTO REAL FERIA DE AGOSTO 2026

1. El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera organiza, con motivo de la Real Feria de Agosto, el **XI Concurso de Trajes de Flamenca y de Corto**, que tendrá lugar el sábado 22 de agosto de 2026, en el Paseo Real, a las 12:30 h.

2. Podrán participar todas las personas mayores de 2 años que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurran individualmente.

Al formalizar la inscripción en el concurso, será necesario acreditar la edad de los participantes adjuntando copia del DNI o, en su defecto, del libro de familia.

En el caso de los menores de 18 años, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, las inscripciones correrán a cargo de un representante legal.

3. El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de su página web (www.antequera.es) y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3).

Las inscripciones se presentarán en el registro general o telemático del Ayuntamiento de Antequera desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* hasta el 12 de agosto de 2026.

4. Se establecen las siguientes categorías y modalidades:

Preescolar: 2 a 6 años
Infantil: 7 a 12 años
Juvenil: 13 a 17 años
Adultos: 18 años en adelante, **modalidades masculina y femenina**

5. Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

6. Los premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera "2025 23-33832-4800001 Premios Concursos Real Feria de Agosto" y se

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 09:51:33

EXPEDIENTE::
2026FESTGE000062
Fecha: 02/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H515



ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previsto por Tesorería, serán los siguientes:

Preescolar

1º premio: 100 €
2º premio: 75 €

Infantil

1º premio: 100 €
2º premio: 75 €

Juvenil

1º premio: 150 €
2º premio: 100 €

Adultos

Modalidad masculina

1º premio: 200 €
2º premio: 150 €

Modalidad femenina

1º premio: 200 €
2º premio: 150 €

Los premios se abonarán a la persona que haya firmado la solicitud de inscripción (en el caso de los menores de 18 años, al representante legal), aplicándose siempre lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Concesión Directa, de Concurrencia Competitiva y los Premios de Concursos y Actividades Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos de su artículo 13 y la disposición adicional décima.

Los premiados o, en su caso, los representantes legales tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia del importe correspondiente al premio.

7. El jurado estará compuesto por:

- Presidente: Teniente de alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
- Secretario: Jefe de Dependencia del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
- Vocales: Tres representantes del mundo de la moda.

8. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



9. El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de modificar estas bases si surgiera algún contratiempo o imprevisto que pudiera afectar al normal desarrollo del concurso.

Más información en: Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco.
Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3. Tels. 952708377 / 134 / 135

XI CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCA Y DE CORTO REAL FERIA DE AGOSTO DE 2026

CATEGORÍA (MARCA LA CASILLA CORRESPONDIENTE CON UNA X):

- ☐ PREESCOLAR
☐ INFANTIL
☐ JUVENIL

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0035CCDA00G9E6S0H5H5I5
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO
Y CULTURA - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 09:51:33

EXPEDIENTE::
2026FESTGE000062
Fecha: 02/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H5I5



() ADULTO MASCULINO

() ADULTO FEMENINO

Nombre y apellidos del participante: _____

Edad *: _____ DNI: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

***Adjuntar copia del DNI o, en su defecto, del libro de familia.**

Nombre y apellidos del representante legal (en el caso de menores de 18 años):

_____ DNI: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Sí No Autorizo los siguientes tratamientos:

- ☐ ☐ Actuaciones derivadas de la participación en este concurso.
☐ ☐ Envío de información de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Antequera.
☐ ☐ Grabación de imágenes y vídeos de esta actividad para difundirlas en las notas de prensa, la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Antequera.

Antequera, _____ de _____ de 2026

Firma:

Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados en todos los formularios y comunicaciones que realice durante la celebración de este concurso serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en dicho concurso.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 09:51:33

EXPEDIENTE::
2026FESTGE000062
Fecha: 02/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes y/o ganadores de los premios del concurso en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs, organismos y entidades colaboradoras y/o patrocinadoras, así como realizar cuantas comunicaciones sean necesarias relativas a eventos, concursos o cualquier otra actividad promovida u organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras usted no revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excmo. Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es, adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 09:51:33

EXPEDIENTE::
2026FESTGE000062
Fecha: 02/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA0035CCDA00G9E6S0H5H515